

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

113

MANCOMUNIDAD DEL ESTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Asamblea General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010, aprobó las tarifas por eliminación de residuos de procedencia municipal y, en particular, del vertedero controlado de Alcalá de Henares para el ejercicio 2011, cuyo resumen es el siguiente:

	Mancomunados (euros/t)	No mancomunados (euros/t)
MUNICIPIOS		
Mayores de 20.000 habitantes	10,40	12,40
Mayores de 5.000 y menores de 20.000 habitantes	1,90	3,90
Menores de 5.000 habitantes		0,80
PARTICULARES	28,95	

Alcalá de Henares, a 17 de diciembre de 2010.—El presidente, Bartolomé González Jiménez.

(03/48.109/10)